

Buenos Aires, a diez y nueve dias del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en su Sala de Plenarios el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Laguna, don Luis Linares y don Benito A. Nazar Anchorena, con el objeto de formar para el año mil novecientos treinta y nueve la lista de Coyuncas para esta Corte Suprema; a que se refiere el artículo veintitres de la ley de procedimientos, y el inciso tercero, artículo primero de la ley 4.º cuatro mil ciento sesenta dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo 2.º de la citada ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva inspección, resultando designados los doctores: don Félix Martín y Herrera, don Alberto Hruyo, don Marcelino Escalada, don J. Honorio Silveira, don Lisandro de la Torre, don Carlos M. Mayer, don Horacio Becar Varela, don Agustín Ghigliani, don Juan A. Bourdieu, don Miguel G. Méndez, don Enrique García Mérou, don Julio N. Rojas, don Carlos A. Gómez, don Adolfo Orma, don Rómulo S. Noya, don Mario Prato, don Enrique Mosca, don Santiago Baqué, don Leopoldo Melo, don Rafael Billa, don Miguel Sánchez Cilia, don Juan José Díaz Arana, don Federico Pinedo, don Marcelo B. de Alencar y don Octavio R. Amades. Todo lo cual dispusieron y fundaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí de fecho y fe.

Roberto Repetto

Luis Linares

Benito A. Nazar

Sec. -

C. C. C.